

FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA PAZ
Banco Santander México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Santander México, en su carácter de fiduciaria del
fideicomiso irrevocable de inversión, administración
y fuente de pago para el Municipio de La Paz, Baja California Sur.

"ANEXO II" PROPUESTA ECONÓMICA

**SERVICIOS DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS A DESTINOS NACIONALES
E INTERNACIONALES PARA EL FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA PAZ.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPA-000000006-003-2024

La contraprestación por la realización del servicio se hará por medio de una tasa fija por emisión de boleto, cambio y/o cancelación; los gastos y costos administrativos vinculados con la prestación del servicio, tales como equipo de oficina, material, telefonía, horas extras, asistencia a juntas, visitas al cliente etc., deberán estar considerados en el precio del servicio, haciendo mención que **FITUPAZ** no estará obligado a pagar el costo de ningún servicio que no esté debidamente consideradas en el Anexo Técnico.

Para este procedimiento, las cantidades numéricas serán a 2 decimales.

El tipo de contrato que se formalice al Licitante que resulte adjudicado será abierto de conformidad con lo establecido en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, el presupuesto máximo a ejercer por concepto de la presente licitación es de **\$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.)**, incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA) conforme a la estimación de presupuesto aprobada por el Comité Técnico de **"FITUPAZ"**.

El monto a ejercer en el contrato estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que se obtenga de la recaudación del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje en el Municipio de **LA PAZ**, Baja California Sur en el período de la prestación de los servicios y que sea aprobada por el Comité Técnico de **"FITUPAZ"**.

I. FORMATO DE PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA. La propuesta económica deberá integrar de manera desglosada los conceptos que integran el presupuesto, en pesos mexicanos, considerando el Impuesto al Valor Agregado, conforme al siguiente formato:

I. Costo más bajo por la comisión de emisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales, así como la comisión por el control y seguimiento de pasajes aéreos.

TARIFA EN MONEDA NACIONAL	
CONCEPTO	PRECIO UNITARIO
Costo de comisión por emisión de pasajes aéreos Nacionales.	
Costo de comisión por emisión de pasajes aéreos Internacionales.	
Costo de comisión por control y seguimiento de pasajes aéreos Nacionales.	
Costo de comisión por control y seguimiento de pasajes aéreos Internacionales.	
TOTAL:	

Todos los montos propuestos deben incluir IVA.

Se entenderá por “comisión por control y seguimiento” aquellos pasajes que tengan algún cambio, cancelación, modificación o cualquier otro supuesto.

II. CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA. Se asignarán 50 puntos a la propuesta más baja respecto a las demás propuestas presentadas por los licitantes.

Para las demás propuestas económicas se asignarán los puntos conforme a la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 50 / MPi.$$

Donde:

PPE: Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica.

MPemb: Monto de la Propuesta económica más baja.

MPi: Monto de la i-ésima Propuesta económica. (sumatoria del total de propuestas económicas que fueron sujetas de evaluación.

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPT + PPE \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;
TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;
PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica,
y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

Firmas:

La Paz, Baja California Sur, México al 16 de diciembre de 2024.

LIC. LUZ MARÍA ZEPEDA ESQUERRA
DIRECTORA GENERAL DEL
FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA PAZ.

C. LUIS FERNANDO PATIÑO ROMERO
SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA PAZ.

ÁREA REQUIRENTE

C. ALFREDO IVÁN FÉLIX RAYAS
GERENCIA DE
COMERCIALIZACIÓN Y EVENTOS.